



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

**Resolución del 5 de marzo de 2025 del Vicerrector de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, por la que se resuelve con carácter definitivo determinados contratos de la convocatoria de concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación de la Universidad de Granada.**

## ANTECEDENTES DE HECHO

Primero.- En la Resolución del Rector de la Universidad de Granada de 21 de diciembre de 2023 (BOJA de 28/12/2023) publicada en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Granada, <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/contratos>, se establecen las bases reguladoras y se convocan concursos públicos para la contratación de personal investigador y técnico adscrito a Proyectos y Grupos de investigación, estableciéndose un calendario de publicación con periodicidad mensual para dichos concursos.

Segundo.- De acuerdo con el apartado 14 de las bases reguladoras, el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia hará pública la resolución de adjudicación de plazas en la página web indicada en esta resolución, especificando la fecha de publicación de la misma.

Tercero.- Con fecha 26 de febrero de 2025 se publicó la resolución provisional de determinados contratos ofertados de la convocatoria correspondiente al mes de **diciembre**, que habían sido valoradas por las correspondientes comisiones de selección, otorgándose un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones.

Cuarto.- Una vez finalizado el trámite de presentación de alegaciones establecido en la citada resolución de concesión provisional y resueltas en su caso las alegaciones presentadas, este Vicerrectorado, de acuerdo con las bases de la convocatoria

## RESUELVE

Primero.- Adjudicar con carácter definitivo los contratos que se relacionan y en su caso declarar plazas de personas suplentes en los casos en que así lo hayan indicado las comisiones de selección (Anexo I).

---

*Vicerrectorado de Investigación y Transferencia*  
*Gran Vía de Colón 48, 2ª planta. 18071 Granada. Tfno. 958 243008. Fax. 958 244312*

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): **A809A4D8497BA64DA8B5D072A9346C7E**

05/03/2025 - 09:56

Pág. 1 de 3



UNIVERSIDAD  
DE GRANADA

De acuerdo con las bases de la convocatoria, la presente resolución se publicará en la dirección web del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia: <https://investigacion.ugr.es/recursos-humanos/personal/resoluciones>, y servirá de notificación a los interesados, surtiendo sus mismos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo (Artículo 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

En Granada, a fecha de la firma de la presente resolución.  
El Vicerrector de Investigación y Transferencia

Enrique Herrera Viedma

Firma (1): ENRIQUE HERRERA VIEDMA  
En calidad de: Vicerrector/a UGR



Este documento firmado digitalmente puede verificarse en <https://sede.ugr.es/verifirma/>  
Código seguro de verificación (CSV): A809A4D8497BA64DA8B5D072A9346C7E

05/03/2025 - 09:56  
Pág. 2 de 3

# Anexo I: concesión definitiva

## Ref. 1322 Anexo 2 Publicación: 10/12/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
NATALIA MALGORZATA	TABOR	CONCEDIDO

## Ref. 1329 Anexo 6 Publicación: 10/12/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
ANTONIO LUIS	HIDALGO VICENTE	CONCEDIDO

## Ref. 1336 Anexo 13 Publicación: 10/12/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
DAVID	GARCÍA GONZÁLEZ	CONCEDIDO
CAROLINA	CABRERO GONZÁLEZ	Suplente
RAÚL	GONZÁLEZ	Suplente

## Ref. 1337 Anexo 14 Publicación: 10/12/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
SERGIO	CASTRO CORTACERO	CONCEDIDO
JOSÉ	SOTO MUÑOZ	Suplente

## Ref. 1346 Anexo 23 Publicación: 10/12/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
DAVID	LÓPEZ CORNEJO	CONCEDIDO
SAÚL	PALACIOS ROSALES	Suplente

## Ref. 1348 Anexo 25 Publicación: 10/12/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
ALEJANDRO	JERÓNIMO FUENTES	CONCEDIDO
MARTÍN	TORRES	Suplente

## Ref. 1349 Anexo 26 Publicación: 10/12/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
ALEXANDROS	PETRELIS	CONCEDIDO

## Ref. 1353 Anexo 30 Publicación: 10/12/2024

Nombre	Apellidos	Contrato
MARTIN	ANAYA QUESADA	CONCEDIDO

